DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona: Jueves 6 de Octubre 1904

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 6964

LA MINORIA DEMOCRATICA

Madrid, 3.

A las cuatro de la tarde se reunió ayer una de las secciones del Congreso la minoría liberal democrática de dicha Cámara.

Presidió el marques de la Vega de Armijo, asistiendo el Sr. Canalejas.

Asistieron tambien á la reunión los señores Canalejas (D. Luis), Rodrigáñez, Barroso, García, Prieto, Sagasta (D. Bernardo), Martinez del Campo, Alvarado, duque de la Torre, Vincenti, Montero Villegas, (D. Eugenio y D. Avelino), Navarro Reverter, Puigcerver, Calvo, Ochando, Gárnica, barón del Sacro Lirio, Fernández, Latorre, marqués de Pilares, Palacio, Alfonso y Solá, Alonso Castrillo, Arias de Miranda, Vega Seoane y Fernández Blanco.

El señor marqués de la Vega de Armijo pronunció un breve discurso que agradó sobremanera á los concurrentes por la virilidad de los conceptos y la tendencia que marca.

Anunció el ilustre procer liberal que la minoria democrática hará desde el primer momento una ruda oposición al Gobierno, interviniendo de manera muy enérgica y directa en cuantos asuntos se pongan á discusión ó crea necesarios.

«Nuestro jefe el Sr. Montero Rios.—dijo—me ha encargado os ruegue que la asistencia sea constante, no solo por lo que respecta á los diputados que no residen en Madrid, sino á los que viviendo aqui no muestran gran asiduidad en venir á las sesiones.

Si la campaña que vamos á emprender ha de ser todo lo eficaz que deseamos, forzoso es que la minoria asista diariamente al Parlamento y que trabaje con entusiasmo y constancia tomando parte en las discusiones, repartiéndose los turnos y estudiando los proyectos y asuntos que han de ser objeto de debate.

Empero que en esta campaña marcharemos de perfecto acuerdo las dos minorias liberales.»

Habiendo presentado el duque de Bivona su renuncia, con carácter de irrevocable, del cargo de secretario del Congreso, se acordó admitírsela, designando para sustituirle en dicho cargo al Sr. Garnica.

Igualmente se acordó que sean reelegidos los demás individuos de la minoria que forman parte de distintas comisiones.

Respecto á la votación del presidente del Congreso, la minoria democrática no tomará parte en ella, si bien podrá votar el Sr. Romero Robledo todo aquel que por compromiso ó amistad personal lo crea necesario.

MAURA Y MONTERO RIOS

Madrid, 4.

El Sr. Montero Rios ha conferenciado en el Senado con el Sr. Maura que antes habia estado en el domicilio del jefe de los demócratas sin poder verle.

Aparte de esta conferecia asistió tambien el general Azcárraga que trató particularmente con el presidente del Consejo del orden de discusión de los Proyectos pendientes.

Respecto del convenio con el Vaticano, añadió el Sr. Montero Rios que estaba dispuesto á discutirlo tan pronto como llegaran á la Cámara los documentos pedidos por el durante el verano.

El Sr. Maura manifestó que interesaria á los ministros para que enviaran dichos documentos, añadiendo el Sr. Montero Rios que le bastarían dos ó tres dias para su estudio.

Dijo el jefe de los demócratas preguntado por los periodistas, que no habia notado en el presidente del Consejo desea alguno de retrasar ni apresurar la discusión del convenio con la Santa Sede.

Ferro-carriles secundarios
DE CATALUÑA

III

El plan general de ferrocarriles secundarios para Cataluña, formado por el excelentísimo Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se ha dirigido al ministerio de Obras públicas, pues abierta la información para que las entidades y personas que desearan hacerlo, pudieran informar ante los gobernadores civiles de las provincias acerca el plan de ferrocarriles secundarios que formulen los Ingenieros jefes de obras públicas de las mismas, hubiera debido hacerlo á la vez ante los gobernadores de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, fraccionando el plan y presentándolo ante cada gobierno civil de una manera incompleta. El plan que presenta el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro es general para Cataluña, y no podia ser de otra manera, pues todo plan que se refiera á una sola de las cuatro provincias catalanas será defectuoso, insuficiente.

Afecta de una manera directa á la riqueza y en especial á la riqueza agrícola el plan de ferrocarriles secundarios que ha de formular la Comisión técnica creada en virtud del art. 21 de la Ley.

Tiene para Cataluña una importancia grandisima la Ley de ferrocarriles secundarios, pues su agricultura no produce los frutos para ser consumida únicamente en la comarca, sino que necesita exteriorizarlos, exportarlos á mercados de mayor consumo si quiere obtener no ya precios remuneradores, sino modesta compensación á su labor penosa y de resultados siempre problemáticos. Además, necesita hoy el agricultor, si quiere aplicar á sus tierras inteligentes cultivos, grandes cantidades de abonos para obtener abundante producción en condiciones las más económicas; pero como los transportes son hoy dificiles, lentos y excesivamente caros, aumentan en sumo grado el valor de aquéllos, que se ha de reflejar naturalmente en el valor de los frutos. Por estas mismas dificultades que hoy dia ofrecen los transportes, zonas agrícolas existen, y no de las menos importantes, que no llevan á la ciudad sus frutos, donde seguramente habrian de obtener mejor mercado, si lograran llegar á él en condiciones de sanidad y por consiguiente de venta. Construida la red de ferrocarriles se obviarian en no pequeña escala estos inconvenientes, se lograría la obtención de los frutos dentro de sus más naturales condiciones y producidos éstos con mayor baratura y mejor calidad, beneficiaría el consumidor en ésta y en el precio, redundando todo ello en favor de la riqueza del pais.

Es indudable que la región catalana por su riqueza agrícola comercial y fabril y por su densidad de población, le corresponde una red de ferrocarriles secundarios con desarrollo por lo menos de mil kilometros de los cinco mil que la ley concede á la Peninsula.

Según el estado comparativo de la recaudación obtenida durante los ocho primeros meses de 1904, por los diversos conceptos contributivos, publicado en la *Gaceta de Madrid*, del dia 9 de Septiembre próximo pasado, se han recaudado en España 505.680.054 pesetas, de las cuales corresponden á Cataluña, pesetas 86.883.599 ó sea más del 17 por 100 del total recaudado.

No es ciertamente el bello ideal del Instituto Agrícola, obtener una red de tal longitud que aun estima menguada, más se contrae á ella, porque á tanto le obligan las limitaciones que la ley establece.

Y después de todo, hay que tener en cuenta que el adjudicar á Cataluña la quinta parte de los kilometros á conceder, ha de ser poco gravoso al Erario público, por cuanto la actividad del comercio aumentando el transporte, ha de hacer que estos ferrocarriles produzcan en breve plazo un beneficio superior al cuatro por ciento del capital de cincuenta mil pesetas que el Estado garantiza para la construcción; interés que ha de servir de estímulo á la iniciativa particular y de cebo al capital inactivo, ganoso solo de hallar en el papel del Estado mayores seguridades, con lo cual, el ahorro deja de contribuir al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Al formular el Instituto el plan de ferrocarriles secundarios, ha debido ceñirse á los preceptos de la ley que establece la formación de grupos de doscientos kilometros por lo menos, lo cual, naturalmente, ha puesto graves dificultades al desarrollo del pensamiento, teniendo que vencer grandes obstáculos para armonizar los intereses de las comarcas todas, según sus necesidades.

De todas suertes no olvidando que á las cuencas hidrológicas acuden la mayor suma de actividades por razón de las ventajas que los ríos prestan se ha procurado señalar el emplazamiento y trazados de las líneas junto al curso de los ríos, entendiendo que con ello se hará más económica la construcción y explotación, evitando la apertura de túneles, disminuyendo el número de obras de fábrica, rebajando las pendientes y facilitando el aprovechamiento de la fuerza hidráulica que de sus caudales se deriva, no teniendo que transmitirle á grandes distancias para explotar industrias diversas y aún dicha fuerza podrá utilizarse como motriz para la tracción de los trenes que por dichas lineas circulan. Unicamente al salvar las divisorias habrá que torzar algo las pendientes ó construir algún túnel sin que ninguno de estos en las líneas que se proponen tenga gran importancia y exija mucho tiempo para su construcción.

Además, teniendo en cuenta la necesidad de que estén unidas á la capital las principales poblaciones de la provincia respectiva, en la red que propone el «Instituto Agrícola» ha procurado unir á ésta con aquellas, enlazando entre sí y en lo posible todas las líneas de cada grupo sin solución de continuidad, según es de ver en los tres primeros grupos correspondientes á las provincias de Lérida, Tarragona y Barcelona, no olvidando la conveniencia de que todas hallen en los puertos salida franca de extracción de los frutos que produce la actividad de las comarcas que respectivamente crucen, pues siendo generalmente los productos agrícolas de mucho peso y poco valor, hay que procurar la manera de llevarlos á los grandes centros, sin que el gravamen que hayan de experimentar por el transporte impida su traslado y tengan de ser consumidos en el mismo centro productor, evitándose si es posible el trasbordo á otras líneas.

Se ha procurado también que todas las líneas partan ó terminen en otras de gran tráfico ó de interés internacional, dando de esta suerte mayor impulso al movimiento de éstas.

Y como la materia se preste á mayores desarrollos, en otro articulo continuaremos.

PEDRO ESTASÉN.

El convenio sobre Marruecos

París, 4.

Según informes de origen francés que consideramos absolutamente autorizados, las bases esenciales del acuerdo ó convenio franco-español sobre Marruecos, son las siguientes:

El reconocimiento por parte de España de la intervención francesa en Marruecos, tomará la forma de una adhesión general al acuerdo anglo-francés, siendo los principios fundamentales dó éste la integridad de la soberania marroquí. y el papel de Francia en lo que se refiere en sus relaciones con el gobierno imperial, queda perfectamente eliminado en los puntos siguientes:

1.° Neutralización de la costa de Marruecos entre Melilla y las alturas de la orilla derecha del Sebú.

2.° Consérvase la integridad de los presidios y demás establecimientos actualmente existentes; y con referencia á los derechos que pertenecen á estos establecimientos, habrá de haber acuerdo con el gobierno francés antes que con el gobiermo marroquí.

3.° Neutralidad de Ceuta y demás posiciones que se hallan frente á Gibraltar completamente garantida. (Otros informes añaden que Tánger y Tetuán se comprenden en la esfera de acción española).

4.° Los intereses económicos de España quedan reconocidos y garantidos por medidas aduaneras y fiscales dictadas en favor suyo.

5.° Se dará lugar á súbditos españoles en ciertas administraciones marroquíes reorganizadas bajo la dirección de Francia, entre ellas las aduanas de la costa marroquí.

Hoy continúa afirmándose que el texto completo del convenio se guardará secreto, por no necesitarse ratificación parlamentaria.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

París, 4.

Resulta ahora que era falsa la noticia que decía haber llegado á las aguas de Shanghai el crucero «Bayan», pues ningún buque ruso ha sido visto en las cercanias de dicho puerto.

Según noticias de Mukden, parece que el ejército japonés del centro, que manda el general Nodzú, ha iniciado un lento movimiento de avance, mientras que el ejército de la izquierda al mando del general Oku avanza también por la carretera que se desarrolla paralelamente al rio Liao, escoltado por una flotilla de pequeñas embarcaciones.

Londres, 4.

Comunican de San Petersburgo con fecha de hoy que ha sido descubierta una nueva malversación en la administración rusa.

Parece que han desaparecido, nadie sabe como, un millón y medio de latas de carne, que se pensaban mandar al ejército en campaña.

París, 4.

Las últimas noticias llegadas de Mukden hacen suponer que cada día con más vigor van generalizandose las hostilidades entre los dos ejércitos beligerantes, y añaden que es ya intensisimo el frio que se siente en aquella región,

París, 4.

A propósito de las noticias que hace días

circulan sobre haber sido asesinados los agregados militares francés y alemán de quienes se supone que salieron de Port Arthur en un barquichuelo, la legación japonesa en París ha comunicado á la prensa una nota, desmintiendo que buque alguno con pabellón francés haya sido echado á pique ni capturado por los japoneses.

Añade que las autoridades japonesas han hecho todas las posibles averiguaciones para conocer la suerte de los dos desaparecidos, pero han sido todas infructuosas.

Dice también la nota japonesa que es todo pura invención la historia de la desaparición de las maletas de otro agregado alemán.

París, 5.

Dicen de Mukden que el día 1.° del actual algunos escuadrones japoneses intentaron forzar por dos veces las líneas de vanguardia del ejército ruso, pero que sus tentativas fracasaron gracias á la caballería del general Mitchenko, que se opuso á la acción de los japoneses.

Poco ha cambiado, según estas últimas noticias, la situación general de los dos ejércitos.

Las más recientes noticias llegadas de Pekin sobre la agitación de algunas poblaciones chinas contra los extrangeros, son más tranquilizadoras.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Vendrell, 2.

En el mercado que se celebró ayer, rigieron los siguientes precios:

Salvado rojo á 5'25 pesetas la cuartera; salvadillo á 6'50 id.; menudillo á 7'00; salvado blanco á 5'25; salvadillo á 6'50; menudillo á 6'75.

Harina 4.ª á 13'00, saco de 60 kilos; id 3.ª á 14'50; idem 2.ª, á 15'50; id. núm. 4, á 18'00 pesetas.

Algarrobas á 5'25 pesetas el quintal catalán; maiz amarillo á 13'50 la cuartera; idem blanco á 13'00; centeno á 8'50; cebada á 8'00; yeros á 14; herp á 13'50; porguera de 7 á 10; habas á 13'50; habones á 14'50; trigo á 16.

Guano para viñas, saco de 60 kilos, á 18 pesetas.

Huevos á 1'60 pesetas la docena.

Los mercados de bueyes flacos para el engorde, de lo temporada de otoño, empiezan á estar concurridos.

En el de hoy había unas 150 cabezas; pero la transacciones no son en gran escala por la proximidad de la feria, que se celebrará los días 15, 16 y 17 del corriente.

El ganado gordo para el consumo se cotiza: los bueyes á 7 y medio y 8 reales carnicera y las terneras á 9 y 9 y medio.

Valencia, 3.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes, clases corrientes, durante la pasada semana:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95° de 116 á 118 pesetas hectólitro.

Id. de id. sin id. de 88° de 42 á 44 reales cántaro.

Holanda de id. sin id. de 67° de 31 á 33 id. id.

Alcohol de orujo sin id. de 88° de 34 á 36 id. id.

Holanda de orujo sin id. de 67° de 20 á 26 id. id.

Al finalizar el mes la plaza queda sin existencias, habiéndose realizado los alcoholes de vino por precios aceptables, pero no así los orujos que á última hora se han vendido sumamente baratos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Anministración de Hacienda.—Repartimiento formado de los 2.238.744 pesetas del cupo que por contribución territorial, rustica y pecuaria para 1905 ha correspondido á cada pueblo de la provincia.

—Circular recordando á las alcaldes de los pueblos la obligación de remitir antes del 15 de este mes los certificados acreditativos de las cantidades que hayan recaudado durante el tercer trimestre del corriente año por los conceptos del arbitrio de pesas y medidas y renta de los bienes de Propios para la liquidación del 10 y 20 por 100 que sobre los mismos corresponde percibir al Tesoro y cuyo importe deberán hacer efectivo dentro del mes actual.

Alcaldías.—Anuncios de las de La Galera, Ribarroja y Gandesa.

ECOS DE LA PROVINCIA

Alcanar, 2.

Ha sido objeto de toda suerte de comentarios, y tema obligado de todas las conversaciones de estos días el atentado de que ha sido víctima un jóven, hijo de una acomodada familia de ésta localidad.

El criminal atentado, frustrado afortunadamente reviste todos los caracteres de odiosidad imaginables. El hecho es de aquellos que sublevan todas las conciencias honradas por su aspecto repulsivo.

El jóven de referencia, vivia con sus padres y con un hermano político, que al enviudar, entró á formar parte de la familia de sus suegros quienes idolatraban en él, estimándole cual si fuera un hijo.

Sucedió que José Nolla, que así se llama el que ha estado á punto de ser víctima del crimen, hallábase pernoctando una casa de campo, junto con un criado, que le pidió por favor le dejase pasar la noche en su compañía.

La Providencia debia velar seguramente por el citado Nolla, pues, apenas dormido le descerrajaron un tiro en la cabeza.

Despertó el agredido con una bala alojada en el parietal. Al hacerse cargo de la situación, empezó á pedir socorro, mientras sucesivamente se le hicieron dos nuevos disparos, metiéndole una bala en la espina dorsal y otra que le dió en la oreja.

Su compañero desapareció y él, auxiliado por algunos vecinos, pudo llegar al pueblo.

El Juzgado municipal instruyó las primeras diligencias, sin dar con la pista del autor del hecho, pues, aunque fué detenido de pronto el compañero que había desaparecido, como manifestase que se fué por miedo, se le dejó en libertad.

En cambio fueron detenidos unos jóvenes, completamente agenos al crimen como se ha visto luego.

Fué preciso que viniera á esta población el teniente de la guardia civil del puesto de Ulldecona, D. Juan Fernández Sonjel, para que pusiera en claro los hechos.

El Sr. Fernández ha prestado en realidad un excelente servicio á la justicia.

Puesto á investigar, después de varias horas de diligencias, dió con los verdaderos autores del crimen.

Resulta ser el autor material de los disparos, Pedro Fibla, el criado que escapó, y autor moral, según confesión de aquel, Bautista Reverter, hermano político del herido.

Declara el agresor que llevó á cabo el hecho por que Bautista Reverter le habia prometido cuatrocientos duros y demás redimirlo del servicio militar.

Los dos han sido conducidos á la cárcel del partido.

Por lo visto el crimen se fraguó por codicia.

El autor moral para que muerto su cuñado, le fuera por entero la herencia de sus suegros y el material por el precio de la sangre de la víctima.

El pueblo en masa se deshace en elogios á favor del teniente Fernández Sonjel á cuyas activas pesquisas se debe que no quede sin castigo un tan repugnante atentado.

Reus, 5.

La colocación de la primera piedra del pantano de Riudecañas, tendrá lugar en la mañana del lunes, y se verificará precisamente en el mismo sitio donde ha de emplazarse la presa del pantano.

La referida piedra, tiene 80 centímetros en cuadro, y en cada uno de sus lados, se están labrando respectivamente los escudos de armas de Reus, Riudecañas, Cataluña y España, además de la correspondiente dedicatoria alusiva al acto

Asistirán al mismo, según noticias, el Ministro de Agricultura, el Consejero de obras públicas y otras distinguidas personalidades.

—En la tarde de ayer, falleció en esta ciudad el médico de la misma, nuestro estimado amigo D. Modesto Fábregas y Guasch, persona que gozaba de generales simpatías, por su carácter afable y bondadoso.

Tortosa, 4.

Ayer, á las doce y cuarto, cuando con mayor intensidad se desarrollaba la tempestad en esta ciudad, cayó una chispa eléctrica en los lavaderos de San Jaime, destruyendo la chimenea y un reloj de pared.

Afortunadamente, no tuvo que registrarse ninguna desgracia personal.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Londres que en el país de Gales ha ocurrido un horroroso descarrilamiento.

El expreso que se dirigía á Londres, con una velocidad de 80 kilómetros por hora, ha descarrilado no se sabe todavía por qué causa, volcando la locomotora y arrastrando tras sí á todos los coches hasta el fondo de un terraplén.

Muchos de los vagones quedaron enteramente deshechos, produciéndose una escena de horror indescriptible.

Del accidente han resultado que se sepa hasta ahora, seis muertos y cincuenta heridos graves.

En el ferrocarril de Argel á Orán se ha cometido un criminal atentado, que no ha tenido por suerte más fatales consecuencias.

Desde un elevado de monte ha sido lanzada una enorme piedra contra uno de los trenes, cayendo sobre el vagón restaurant, y resultando gravemente herido el cocinero.

Quedan por ahora ignorados los autores de semejante salvajada.

El gobierno de Roma ha enviado una comisión científica á Toscana para que estudie y combata la enfermedad que se ha apoderado de los olivares de esa comarca.

En el Vaticano se abriga la creencia de que en el Quirinal se darán todas las posibles facilidades para la traslación solemne de los restos de León XIII.

En el Ferrol ha descargado un violento temporal de agua y viento.

Se desbordaron los ríos y se inundaron varias aldeas.

Comunican de Marsella que se ha reanudado aunque parcialmente, el trabajo en aquel puerto.

Los obreros que se han adherido á la sentencia arbitral trabajan protegidos por un cordon de tropas que cubre hasta cinco kilómetros de muelles.

Los obreros indicados que se mantienen en huelga han acudido á presenciar en grupos numerosos, el trabajo de sus compañeros.

Hasta ahora no se ha señalado incidente alguno.

El nuevo presidente de la república de San Marino ha jurado solemnemente el cargo y ha prometido hacer una próxima visita al Sumo Pontífice y al Rey de Italia.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer, como siempre, no pudo celebrar sesión nuestro Ayuntamiento.

La orden del día era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.° Distribución de fondos para el corriente mes.

4.° Dictamenes de la Comisión de Fomento: 1.° Autorizando á D. Blas Deschaux para tapiar unas puertas; 2.° Id. á D. José Vidal para revocar y pintar unos bajos; 3.° Id. á D. Trifón Bas para cercar un solar; 4.° Id. á D. Juan Basora para colocar unas puertas saliente; 5.° Id. á D. Estaban Cirera para sustituir unos canalones por bajada de aguas; 6.° Id. á D. José Aymat para establecer un kiosco en la rambla de San Juan.

5.° Dictamen de la Comisión de Hacienda y presupuesto ordinario que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

6.° Acuerdos de la Comisión de Ensanche y presupuesto ordinario de la Zona para el año 1905.

7.° Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El próximo domingo no se administrará en la capilla del palacio Arzobispal el Santo Sacramento de la confirmación, porque en dicho día se hallará en Reus nuestro Reverendo Prelado.

Se ignora aún quien será nombrado secretario de este Gobierno civil, aunque se barajan ya algunos nombres, entre ellos los de dos funcionarios que han desempeñado ya dicho cargo en nuestra capital.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha expuesto al público el cartel anunciando el servicio especial de viajeros para Zaragoza con motivo de las fiestas de Ntra. Sra. del Pilar.

Para dicho servicio se establecen billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, á precios reducimos siendo los correspondientes á Barcelona, Paseo de Gracia y Sanz, de pesetas 18'75 en 2.ª y de pesetas 12'60 en 3.ª.

La expedición de dichos billetes se efectuará en dos periodos: el primero del 8 al 10 para ser utilizados á la ida de los trenes especiales que desde Barcelona y Reus se expedirán el día 11 á las 8'30 y 7'28 respectivamente, y el regreso en los trenes especiales que partirán de Zaragoza el día 17 con destino á Reus y Barcelona á las 11'15 y 9'23; y el segundo del 12 al 17 para hacer uso de ellos en los trenes correo número 845 y mixto 843 procediendo los viajeros de Barcelona, Paseo de Gracia, Sanz, Villanueva, San Vicente y Roda y en tren mixto núm. 843 si proceden de las Estaciones comprendidas entre Reus y Fabara inclusive: en los trenes 843, 883, 871 y 877 de los días 11 al 17 si son originarios de las Estaciones comprendidas entre Caspe y el Burgo inclusive.

El regreso de los viajeros con billetes de los expendidos en el segundo periodos, podrá efectuarse del 17 al 23 por el tren mixto núm. 844 y correo núm. 846, á las Estaciones de Roda, San Vicente, Villanueva, Sans, Paseo de Gracia, y Barcelona; por el tren mixto núm. 844 á las Estaciones de Fabara á Reus inclusive; y para todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes (excepto los expreses), á las estaciones comprenedidas entre el Burge y Caspo.

Se advierte que los viajeros que hayan utilizado los trenes especiales del día 17 podrán efectuar su regreso, además de los trenes indicados, en cualquiera de los números 844 y 846 de los días 18 al 23 en cuanto procedan de las Estaciones de Roda á Barcelona y en el tren núm. 844 de los mismos días si proceden de Fabara á Reus.

Según leemos en los periodicos de Barcelona una comisión de cafeteros de Gracia ha denunciado al señor Delegado de Hacienda á varias tabernas de dicha barriada que vendían café, fundando la denuncia en un acta notarial al efecto levantada por un notario de aquella residencia.

Según anunciamos, ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro apreciable amigo y correligionario D. José Sabater Vidal.

Al fúnebre acto asistió regular concurrencia.

Descanse en paz el finado.

Continúa siendo bastante abundante la cantidad de pescado que extraen las barcas de *bou*.

Lo celebramos.

Según leemos en un colega de Tortosa, el conocido novillero *Chirrita* se cortará la coleta después de haber toreado una corrida en Bayona.

Con motivo de ser hoy San Bruno, patrón de los Cartujos, holgarán los obreros empleados en la fábrica de la plaza de los Infantes.

A las 12'20 salió ayer para Reus y Madrid el ex-secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Ramón de Llames Morán.

Han emitido ya informe en el plan de ferro carriles secundarios de la provincia la Jefatura de Minas del distrito y el ingeniero agrónomo de la Sección de Tarragona.

La *Gaceta* del 1.° del actual anuncia vacantes la plaza de cartero de Arbós, dotada con 200 pesetas anuales; la de mozo de la Tesorería de Hacienda de esta provincia con 6'5; y de dos plazas de peón caminero, con 2 pesetas diarias de sueldo.

Escriben de la Galera que ha dado muy buenos resultados la cosecha de vino.

Hasta el presente, entre Godall y la Galera van extraídos, con destino á Barcelona, Reus y Villafranca del Panadés, unos mil bocoyes de clarete.

La existencia que queda todavía entre los dos poblaciones ascenderá, poco más ó menos, á unos dos mil bocoyes.

No es tan solo, como alguien supone, por el aumento considerable que los alcoholes han de experimentar con la nueva ley que los cafeteros de esta capital, al igual de otras ciudades, han suprimido las clásicas *gotas* sino que además el Reglamento de dicha ley les prohiba terminantemente tener abiertas más de una botella de licor é igualmente la preparación de los licores que constituyen dichas *gotas*.

Lean nuestros lectores los siguientes artículos de la citada Ley y Reglamento que desde primero del actual empezaron á regir y se convencerán de la razón que asiste al gremio de cafeteros.

Art. 193. En ningun caso, ni por ningún motivo, se permiti á que en los almacenes ó tiendas donde se vendan al por mayor ó al por menor alcoholes ó aguardientes neutros ó compuestos se realicen destilaciones, rectificaciones «ni preparaciones de tales productos por ningún procedimiento»; ni se tengan alambiques ni aparatos destilatorios de ninguna clase.

Art. 194. Tanto en los almacenes al por mayor como en las tiendas al por menor, deberán conservarse con los precintos y eti quetas con que salieron de las fábricas, las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores.

«Podrán estar abiertos en curso de expedición, un frasco, botella ó envase de los usuales, de cada producto ó clase de liquido que en el establecimiento se detalle »

Art. 199 Los almacenistas y comercian tes al por menor, ó detallistas, podrán rebajar la graduación de los aguardientes y licores con la simple adición de Agua.

Art. 314 Incurriran en falta reglamentaria, que se corregirá con una multa que no bajarán de 250 ni podra exceder de 5.000 pesetas.

9.° Los almacenistas y dueños de establecimientos en que se vendan alcoholes, aguardientes ó licores al por mayor ó al por menor, cuando tuviesen en sus establecimientos, alambiques ó aparatos preparatorios de cualquiera especie.

La compañia de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante está practicando en la actualidad por disposición gubernativa, el amojonamiento de la línea de Valls á Villanueva y Barcelona.

Los propietarios colindantes con dicha línea, en el término municipal de Vendrell, se niegan en su mayoria á firmar las actas de amojonamiento fundandose en haberles ocupado al construir la expresada línea, exceso de terreno que no fué objeto de expropiación ni debidamente indemnizado.

Parece que dichos interesados, tratan de agruparse á fin de obtener una sentencia judicial que declare á dicha compañía deudora del precio del aludido exceso de terreno con más de los intereses legales del mismo; solicitando para ello el apoyo de las Cámaras Agricolas.

No seria de extrañar que tal acatamiento por el modo y forma como se práctica, diera mucho juego y sea objeto de una interpelación en el Congreso.

Ha fallecido en Castellvell el Reverendo D. Miguel Corbella y Busquets, natural de Guimerá. R. I. P.

En el mes de Septiembre último se han embarcado en nuestro puerto 15.711 sacos de avellanas y 12 161 de almendras.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano á nuestro querido amigo particular y paisano D. Carlos Bordes, acreditado comerciante en Toulousse, que se encuentra en esta ciudad con objeto de pasar unos dias al lado de su distinguida madre.

Le deseamos una gratísima estancia entre nosotros.

La comisión provincial ha señalado los dias 7, 24 y 31 para celebrar sesión durante el presente mes.

PICOTAZOS

Conocí yo en Almorchón,
en donde estuve hace tiempo,
á un hombre que le llamaban
sus convecinos *Mochuelo*.
En la época á que aludo
era el alcalde primero
y de tal modo pesaba
su autoridad sobre el pueblo
que sin temor á ninguno
hacia cada gatuperio
y empleaba unos recursos
para conservar el puesto
que es seguro lo inspiraba
el mismo Pedro Botero.
A tal extremo llegaron
los abusos y atropellos
del célebre monterilla,
que los vecinos del pueblo
acordaron deshacerse
de aquel hombre tan funesto.
A tal fin se congregaron
y, aunque ninguno era *memo*,
como el caso á más de grave
no era de facil efecto,
pues el hombre era taimado
y de los de pelo en pecho,
ninguno se decidía
á proponer el remedio.
Unos pretendian se hiciese
una súplica al Gobierno,
otros que se interesara
del diputado cunero
la inmediata suspensión;
otro, que fué el zapatero,
indicó la conveniencia
de que se avisara al médico
y con la ayuda de todos
adquirir algún veneno
y dárselo á la criada
—ofreciéndole un gran premio,—
á cambio de que lo echara,
á guisa de condimento,
en el plato de su amo
cuando estuviera comiendo.
Después de mucho esprimir
cada uno su cerebro
y de estar todos conformes
en que no habia otro remedio
que impedir á toda costa
que el susodicho *Mochuelo*
continuara como alcalde
y aprovechar los momentos,
sin tomar acuerdo alguno
al final se despidieron.
No sé si á la hora presente
continúa ó no el jaleo,
lo que si sé es que un hombre
dentro y fuera del Concejo
repetia sus hazañas
y daba á diestro y siniestro
palos á mas no poder
y no le importaba un bledo
las protestas y amenazas
con que le obsequiaba el pueblo.
....
....
Muy burda es la exposición
de esta historia, que no es cuento,
y me viene á la memoria
por lo que está sucediendo
con los hombres que figuran
hoy al frente del Gobierno
que hacen cuanto les vá en gana
y aprovechan con acierto
las luchas y diferencias
que aun existen entre aquellos
que pudiendo derrotarlo
nunca llegan á un acuerdo,
siendo el pais el que sufre
las consecuencias de todo ello.

Ego.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—S. Bruno fr. y S. Emilio mr.

Santos de mañana.—Stos. Marcos papa, Augusto fundador y Sta. Osita.

1876.—El general Martinez Campos es nombrado jefe de las tropas de Cuba.

El día dura 11 horas y 34 minutos.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

PP. CARMELITAS.—A las siete y durante la misa continúa el mes dedicado á Santa Teresa terminándose con los gozos cantados.

*
* *

Mes del Santísimo Rosario

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZON.—A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana.

HERMANAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana.

ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer:

Nacidos.—Joaquín Monllaó Aguiló; Antonio Cisneros Torrents.

Falelcidos.—José Sabaté Vidal, San Francisco 22, (42 años).

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'14
4 por 100 idem fin mes	77'17
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	97'95
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	480'50
Tabacalera	419'75
Cambios de Paris	36'80
Idem. de Londres	34'40
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	34'48	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	37'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	77 15	77'17
» » fin próximo	00'00	00'00
Denda amortizable fin mes	97 90	98'00
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	103'75	104'00
» San Juan Abadesas	78'25	78'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'65	58'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	99'35	99'65
» Alicante 4 por 100	94'25	94'50
» M. T. B. Reus Roda	56'00	56'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'65	76'75
» Orense	52'75	53'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	59'40	59'50
Medina-Zam. y O. á V.	26'60	26'70
Norte de España	55'50	56'60
Madrid, Zaragoza y Alicante	85'10	85'20

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Haunefgors y Barcelona v. noruego «Pahua», de 280 ts., c. Tehr, con bacalao, consignado á la señora Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Janea v. noruego «Edcard Grieg», de 596 ts., c. Lacuveus, con tránsito, consignado á la Sra. Vinda y S. de P. Perrer y Mary

De Liverpool y Barcelona v. «Rita», de 716 ts., con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. inglés «Naranja», con carga general.

Para Montreal y esc., v. inglés «Jacona», con carga general.

Para Huelva l. «Francisqueta», con patatas.

Para Isla Cristina l. «Joven Lolita», con duelas.

Telégrafo y teléfono

Llegada del Rey

Madrid, 5, 15'40.

A las nueve llegó el Rey á Madrid.

En la estación del Mediodia esperaban á S. M. la familia real, los ministros, de uniforme, y las autoridades.

También se veían en el andén muchos senadores y diputados y jefes y oficiales del ejército.

Al llegar el tren real se oyeron nutridos vivas.

Varios altos funcionarios fueron á la estación del Norte, creyendo que llegaba por aquella linea el Monarca, comentándose la equivocación en tonos burlescos.

Bolsin

Madrid, 5, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77 11.
Interior próximo, 00'00.
Francos, 36'80.
Libras, 34 40.
Empréstito nuevo, 97 95

Billetes del Banco

Madrid, 5, 18'20.

El Consejo del Banco de España ha acordado retirar de la circulación los billetes de 100 pesetas de la emisión de 1900, del busto de Quevedo, cuya serie F. ha sido falsificada, sustituyéndola por dos nuevas clases, una de 50 pesetas hecha en papel especial; los billetes llevarán el busto de Velázquez y no serán talonarios.

A fin de mes se pondrá en circulación la serie, que será de billetes de 100 pesetas con una alegoria del trabajo y tampoco serán talonarios.

Los nuevos billetes serán más cuadrados que los actuales y el papel es rugoso para evitar la falsificación por el procedimiento de la fotografia.

Bolsin

Barcelona, 5, 19.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 77 15.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 55 30.
Alicantes, 84 95.
Orenses, 26 50.
Colonial, 00'00.

Imprenta Llorens, Gibert y Cabre

El cabello espeso y lustroso pertenece á la juventud; el cabello claro y ajado á la vejez. El VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa é impedirá que su cabello caiga.

El Vigor del cabello del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosura juvenil.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,

Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumeria ó articulos del tocador

GRAN HOTEL SUIZO

PLAZA DEL ANGEL

BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al dia por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE BRE OCTUDE 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormi-San Francisco, 25, principal.

NO MAS VELLO



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS 50.

En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56

Establecimiento tipográfico

DE

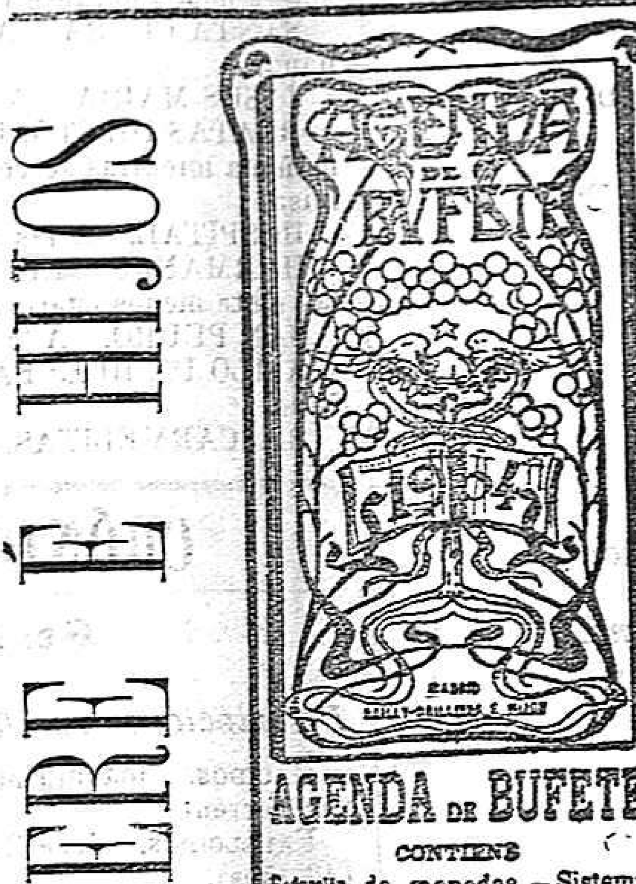
LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por dificilesque sean.

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS



AGENDA DE BUFETE

CONTIENE

Estadística de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

CUATRO EDICIONES COMPLETAS

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

AGENDA DE BUFETE

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerias

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

ENOSÓTERO

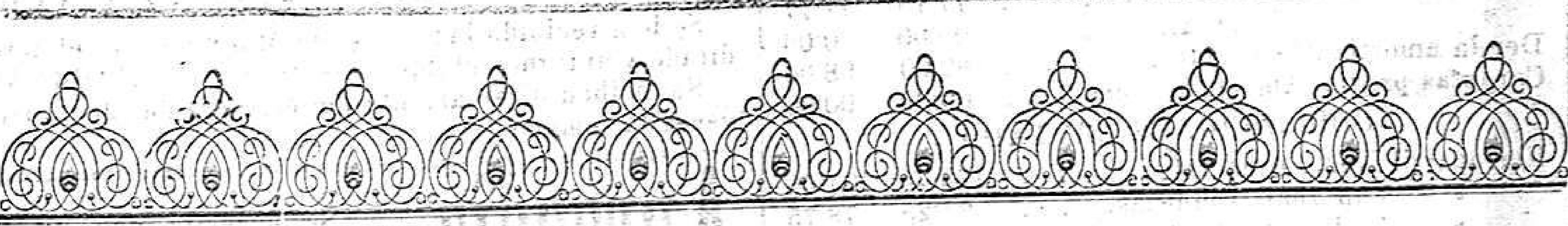
MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.



PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición

Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganaderia, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.

Registros de Dibujos de telas, tapices y artisticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales

Lo mismo para el extranjero.

Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.

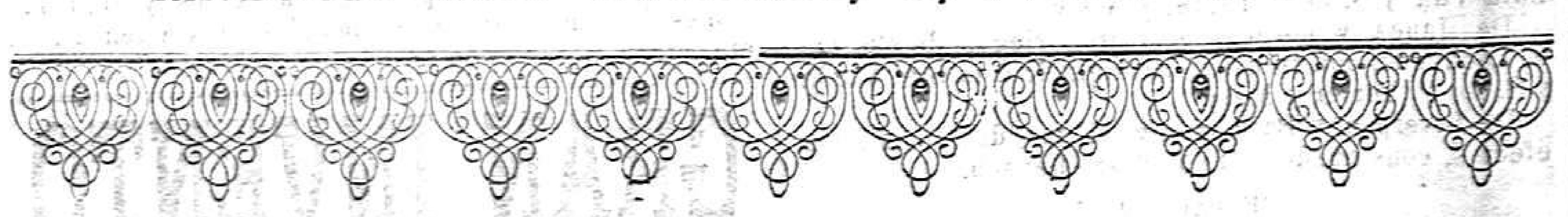
Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consutas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID



PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RBMALA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48